R. DEL E.

Juicio Interdicción Nº 893-2000-R.L. INTERDICCION

Se hace saber al público en general que en el Juzgado Segundo de lo Civil de Pichincha mediante sentencia *dictada el 28 de Noviembre del 2000*, se ha declarado la interdicción definitiva del señor JOSE BERNARDO VILLALBA ROMERO, domiciliado en esta ciudad de *Quito*; por tanto, no tiene la libre administración de sus bienes.- Curadora General ha sido nombrada la señora Rosa Idalila Romero Serrano.- f) *Dr. Juan Toscano* Garzón, Juez.

Lo que comunico para los fines de Ley.- Certifico.

Juan H. Gallardo Q.
SECRETARIO
JUZGADO SEGUNDO *DE LO CIVIL* DE PICHINCHA
Hay un sello
rt/2012634/A.C.

EXTRACTO

ACUSADORA *PARTICULAR*: *Eco.* Mónica Suquilanda Duque
SINDICADO: Arq. Eduardo Alfonso *Aguilar Borja*, Dra. María del Carmen Aguilar Borja y otros.
DELITO: Estafa
JUICIO PENAL: Nº 898-2000-F.S.
"JUZGADO DECIMO DE LO PENAL DE PICHINCHA.- *Quito, 27 de* noviembre del año 2000.- Las 15h00.- *VISTOS: Por cuanto todos los sindicados han* señalado casillero *judicial*, dándose en consecuencia por citados con el auto cabeza de proceso y acusación particular a excepción del sindicado César Augusto Aguilar Borja, a quien se lo citará mediante publicación en uno de los periódicos de mayor circulación *de esta ciudad de Quito, conforme* lo establece el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil, cítese mediante extracto al sindicado CESAR AUGUSTO AGUILAR BORJA, mediante tres publicaciones en uno de los periódicos de mayor circulación; para lo cual remítasele extracto respectivo.
DR. GALO HIDALGO
SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMO DE LO PENAL DE PICHINCHA
Hay un sello
rt/2012585/A.C.

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
CITACION JUDICIAL

A XIMENA DE LOS ANGELES GARCES CAZAR, PAUL ADRIANO AYORA GONZALEZ E IRMA ELVI-

R. DEL E.
EXTRACTO

CITACION A: *CLAUDIA CARINA RODRIGUEZ ABARCA Y DANIEL ORQUERA ANDRADE*
JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE IBARRA
ACTOR: LCDO. JULIO NUÑEZ ASTUDILLO (GERENTE DE FILANBANCO)
DEMANDADOS: CLAUDIA CARINA RODRIGUEZ ABARCA Y DANIEL ORQUERA ANDRADE
DOMICILIO JUDICIAL DEL DR. JORGE BEJARANO
JUICIO SUMARIO Nº 202-2000
OBJETO: EXHIBICION DE PRENDA
CUANTIA: INDETERMINADA
JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL.- *Ibarra, mayo 19 del 2000; las 8h30.*- Avoco conocimiento de la presente causa, por la razón que antecede. La demanda *anterior es* clara, precisa y reúne los requisitos de Ley por lo que se la acepta al trámite sumario que le corresponde. Cítese a los demandados Claudia Carina Rodríguez y Daniel Orquera Andrade mediante deprecatorio librado a uno de los señores Jueces de lo civil de Quito; a fin de que *den* cumplimiento al *tercer día de su citación y exhiban en el vehículo* materia del presente juicio.- La exhibición se hará en esta Judicatura en horas hábiles. *Téngase en cuenta la cuantía*, casillero judicial y la calidad del actor; CITESE Y NOTIFIQUESE. f) Dr. Nelson Navarrete. Juez. El Secretario. Certifico.
JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL.- Ibarra, Octubre 17 del 2000; las 10h00. Atento a la declaración con juramento desconocer el domicilio de los demandados se dispone que sean citados conforme *al Art. 86 del C.P.C. esto es mediante tres publicaciones* de prensa Notifíquese. f) *Dr. Nelson Navarrete*. Juez. El Secretario. Certifico.
Lo que comunico a Ud. para los fines de ley, previniéndole de la obligación de señalar casillero judicial para sus posteriores notificaciones en esta ciudad de Ibarra.
Lcdo. Fabián Hidalgo
EL SECRETARIO
Hay un sello
rt/2012586/A.C.

VERBAL SUMARIO

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

CITACION JUDICIAL A LOS SEÑORES MARCO SANGURIMA RENDON Y PEDRO *FLORES*

BANCO DE GUAYAQUIL

QUEDA ANULADO
Por extravío *se procede a anular* la Póliza de Acumulación del Guayaquil Banck No.191082, perteneciente a LUCIA MIRANDA HURTADO.
aj/7615/a.r.

BANCO DEL AUSTRO

QUEDA ANULADA
Por orden del titular, se procedera a la *REVOCATORIA de*: Cheque (s) Nº (s) 1313 girador a favor de TANIA TORRES; valor 17,20; Cta. Cte. Nº 011711111-3 perteneciente a SANDOVAL SEGUNDO por SUSTRACCION
rt/2012557/1/A.C.

BANCO INTERNACIONAL

Queda anulada
Por haberse perdido, se va a anular la LIBRETA DE AHORROS de la Cuenta Nº 020070916-9 del *BANCO* INTERNACIONAL. Quien creyere tener derecho *sobre esta libreta* deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días contados *desde* la última publicación de este aviso.
rt/2012589/4/A.C.

=====

Por haberse perdido, se va a anular la LIBRETA *DE AHORROS* de la Cuenta Nº *020070424-8* del BANrro No. 5531027673 perteneciente a NOLE NOLE *PABLO LEONARDO*.
rt/2012583/3/A.C.

=======

La libreta de Ahorro Nº 170495497 *perteneciente* a NURY SALGADO *por haberse extraviado*.
rt/2012583/4/A.C.

=======

Ponemos en conocimiento al público del extravío *de la Libreta de Ahorro* No. 170445880 perteneciente a *GABRIEL MENA*.
rt/2012583/5/A.C.

=======

Ponemos en conocimiento al público del extravío de la Libreta de Ahorro No. 3870076389 perteneciente a VELASTEGUI TIRADO ARMANDO B.
rt/2012583/6/A.C.

=======

Ponemos en conocimiento al público del extravío de la Libreta de Ahorro No. 5130237403 perteneciente a GRANDA CASTILLO *S.*
rt/2012583/7/A.C.

=======

Por orden del girador se va a proceder *a anular* el Formulario (s) de *cheque (s) de la cta.* cte. No. 1675096799, cheque inicial: 305 final ...; Valor : S/... por haber sido SUSTRAIDO perteneciente a LETALIK S.A..
rt/2012583/1/A.C.

=======

Por orden del girador se va a proceder a anular el Formulario (s) de *cheque* (s) de la cta. cte. No. 5472810147; *cheque inicial*: 553 final ...; Valor : S/. 68.83 por haber sido PERDIDO perteneciente a A/S *ELECTROMECANICOS*.
rt/2012583/2/A.C.

BANCO RUMIÑAHUI

Queda anulada
Por pérdida, se procede anular la

aj/7631/a.r.

QUEDA ANULADA
Por perdida de la Libreta de Ahorros No. 586193252 de MONGE TACO ANGEL GABRIEL del Banco *Rumiñahui*. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
aj/7631/a.r.

QUEDA ANULADA
Por perdida de la Libreta de Ahorros *No. 586550105 de MORENO* IZQUIERDO VICTOR del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
aj/7631/a.r.

QUEDA ANULADA
Por perdida de la Libreta de Ahorros No. 582006508 de *PILLAJO* CUSHQUICUSMA MIGUEL del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá *reclamar dentro* de los 5 días posteriores a la última publicación.
aj/7631/a.r.

BANCO DEL PACIFICO

QUEDA ANULADA
Se comunica al *público que se va a proceder* anular la siguiente Libreta de Ahorro Nº 10.31651380 beneficiario QUELAL CALDERON HOMERO MANUEL.
rt/2012560/9/A.C.

=======

Se comunica al público que se va a proceder anular la siguiente Libreta de Ahorro Nº 1015472000 beneficiario JORGE TORRES TORRES.
rt/2012560/8/A.C.

=======

Se comunica al público que se va

R DEL E
JUZGADO PRIMERO DE TRANSITO ESMERALDAS
EXTRACTO DE CITACION

---

18 DIC 2000

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SETRACOM SEGURIDAD PRIVADA Y TRANSPORTE DE VALORES CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía SETRACOM SEGURIDAD PRIVADA Y TRANSPORTE DE VALORES CIA. LTDA. aumentó su capital en US$ 680.oo y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de octubre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº 00.Q.IJ.3603 de 14 Diciembre 2000.

El capital *actual suscrito* de US$ 800.*oo* está dividido en 800 *participaciones* de US$ 1.oo cada una.

Quito, 14 Diciembre 2000.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

18 DIC 2000

EV/acp.
EXT.2753
EXP.87958

rt/1077/A.A.